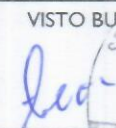


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Expedición de Constancias de Domiciliaria							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		SA/T02/2025	
Elaboración de constancias informativas por las siguientes razones;							
- Cambio de Domicilio. - No como comprobar el comprobante de Domicilio.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia Domiciliaria			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Extravió de documentos personales: Credencial de elector; No tiene como comprobar su domicilio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Identificación oficial vigente.		SI	X	Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
2.- Comprobante de Domicilio		SI	x				
3.- Acta de Nacimiento		SI	x				
		SI	x				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Se presenta el usuario y/o solicitante a pedir información para la elaboración de constancia. 2. Se le dan a conocer los requisitos dependiendo al tipo de Constancia. 3. Presentando los documentos copias simples. 4. Realizar el pago. 5. Se le elabora la constancia. 6. Se le da par revisión que todos los datos están bien.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Minutos					
COSTO:		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
		\$113.00 M.N.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería.					

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Al cumplir con los requisitos, siempre obtendrá su constancia.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento de Aculco.		Secretaría del Ayuntamiento de Aculco.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. Y G.I. Jose Alexis Baeza Victoriano	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Constitución	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Aculco
C.P.: 50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo pagar en línea?		
RESPUESTA:	No por el momento solo hay pago en tesorería en Dentro de presidencia municipal.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18 / 03 / 2025
YENI LIZBETH REYES SANTIAGO	L.D. Y G.I. JOSE ALEXIS BAEZA VICTORIANO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	